

FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE COLOMBIA EN TUNJA DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE ROJAS PINILLA 1953 A 1957

William Pacheco Vargas
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Escuela de Ciencias Sociales - Investigador HISULA
Rudecolombia

Recepción: 12-12-06

Evaluación: 26-03-07

Aprobación: 27-04-07

RESUMEN

Este artículo, se basa en el proyecto de investigación sobre la evolución de las finanzas de la Universidad Pedagógica de Colombia en Tunja, durante los años de gobierno del tunjano, Teniente General Gustavo Rojas Pinilla. Se analiza así mismo, los antecedentes y disposiciones presupuestales, el origen de los ingresos recaudados y el destino de los mismos y el impacto en el desarrollo institucional especialmente en las nuevas dependencias y en las ya existentes, incorporadas con motivo de su creación; medible a través de la participación en el gasto ejecutado. Lo que finalmente, permite establecer el balance financiero de la institución.

A manera de conclusión, se determina el costo real promedio por estudiante para cada año en la Sección Universitaria. En los años de 1955 y 1957, se comparan las dependencias, la proporción de estudiantes, el presupuesto ejecutado, el costo por alumno, el número de docentes y empleados, y los correspondientes índices de crecimiento. De esta manera, se



Detalle Cara Occidental. Detalle Edificio Central Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

calcula el costo por escolar para toda la institución, sin importar el nivel de enseñanza de la misma; confrontando los datos con los cálculos hechos por ASCUN-FUN.

Palabras Claves: Modelo Financiero, Finanzas Universitarias, Costo por alumno Dependencias de la Universidad Pedagógica de Colombia en Tunja, Administración de Rojas Pinilla.

FINANCES OF THE PEDAGOGICAL UNIVERSITY OF COLOMBIA IN TUNJA DURING THE ADMINISTRATION OF ROJAS PINILLA FROM 1953 TO 1957

William Pacheco Vargas
HISULA Researcher
School of Social Sciences
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
RUDECOLOMBIA

ABSTRACT

This is a research study on the evolution of the finances of the Pedagogical University of Colombia in Tunja, during the years of the administration of the national government of the Tunjano, General Lieutenant Gustavo Rojas Pinilla, its founder. This report analyzes the budgetary antecedents and dispositions, the origin of its really collected incomes and the destiny of them. Moreover, its impact in the institutional development, specially, in the new dependencies and the already existing ones, incorporated with the occasion of its creation; measurable through its participation in the executed cost. What allows to establish the financial balance of the institution, finally. On the basis of the previous calculations, and as a conclusion, the average of the real cost per student for every year in the University Section is determined. For the years of 1955 and 1957, in which there is the complete documentation, it is compared for each dependency, the proportion of students, executed budget, cost per student, number of professors and official employees, and the corresponding average of growth. In this way, the cost per student for all the institution is calculated, without concerning the level of education of the same one; confronting the data with the calculations done by ASCUN-FUN.

Key words: Financial model, University Finances, Cost per Student, Dependencies of the Pedagogical University of Colombia in Tunja, Gustavo Rojas Pinilla's Administration.

INTRODUCCIÓN

En Colombia en los años de la administración del Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, a la situación social y política adversa, se contrapuso una situación económica favorable sustentada en los mejores ingresos del sector cafetero, los cuales permitieron la modernización industrial. El período se caracterizó por la intervención directa del Estado en todos los ámbitos de la economía. Además, este crecimiento económico se apoyó en el modelo de sustitución de importaciones provocado por medidas proteccionistas, pero principalmente en el aumento de la demanda interior, cuando la población se caracterizó por una fuerte emigración del campo a la ciudad.

No obstante que Rojas Pinilla, le dio especial importancia a la educación popular, principalmente para los campesinos, e hizo reformas de trascendencia en la educación primaria y secundaria; en la educación universitaria su preocupación se centró en su financiación, fortaleciendo la formación de docentes, al crear a partir de las Escuelas Normales Universitarias, las Universidades Pedagógicas: la Universidad Pedagógica de Colombia, en Tunja –UPCT- y la Universidad Pedagógica Femenina en Bogotá –UPFB- formal igual que las universidades en las capitales de los departamentos.

En este contexto, la investigación en las áreas de la educación y la economía están relacionados y se presentan de acuerdo con la contribución que la economía pudo prestar a la investigación en el ámbito de la educación, sobre todo en el análisis del funcionamiento y resultado de los sistemas educativos. Campo de investigación más conocido como: *La economía en la educación*, la cual tuvo en cuenta por una parte, como los sistemas educativos poseen, o le son asignados, recursos limitados para el cumplimiento de sus objetivos. Estos pueden ser humanos, materiales o financieros, generalmente escasos, que eran asignados para alcanzar las metas del sistema de la mejor forma posible¹.

*Detalle Edificio Central
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia*



¹ AGUILAR BROUGHTON, Renato (1999): “Economía y Educación”, en *Revista Enfoques Educativos*, Vol.2 N°1. Departamento de Educación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

En la educación los fines han de buscarse en función del perfeccionamiento personal y social, por encima de las cuestiones económicas. Resulta claro que no se puede pensar en ella, sin tener presente las condiciones económicas, por el contrario, para el caso de esta investigación, una universidad no puede subsistir sin fondos capaces de realizar los objetivos que se propuso. Sin ingresos la institución no funciona. Cualquier cambio proyectado se hace ineficaz, si no encuentra la posibilidad real y material de llevarlo a efecto; el éxito o fracaso, a veces implica conocer si contó con suficiente financiación.

La limitación mutua de la estructura económica y educativa no permitió definir claramente cuál de las dos determina a la otra. Pero no hay duda que el presupuesto, fuera éste de origen privado o estatal, fue un límite a la existencia de la educación, la condicionó y, finalmente, el hecho de invertir en educación dependió del valor que se le asignó. La forma como se financió una institución educativa, como la Universidad Pedagógica de Colombia, en Tunja, tuvo importantes implicaciones sobre la forma de organización y los criterios de gestión de la misma.

Precisamente en este estudio, se comprobó la mutua relación: el comportamiento de los ingresos de la Universidad Pedagógica de Colombia se correspondían con el de la economía del país y el respaldo político dado a la administración de Rojas Pinilla y de ésta a la institución. Los ingresos reales crecieron hasta 1955 y para los años siguientes, por el contrario decayeron en forma permanente cuando se deterioran los indicadores económicos del país, Rojas perdió la favorabilidad política, la universidad recibe menos presupuesto del esperado y empieza a tener dificultades con el nuevo gobierno.

La metodología en este estudio, fue la misma de la Historia de la Educación, la cual se relacionó con la Historia Económica; donde los cambios institucionales se dieron paralelamente a los cambios económicos. Los conceptos y métodos de la historia económica, resultaron imprescindibles para investigar aspectos internos de un centro educativo como la Universidad Pedagógica de



*Detalle Edificio de
Admisiones Universidad
Pedagógica y Tecnológica de
Colombia*

Colombia, la evolución de los presupuestos, inversiones, el estudio de los costes, entre otros. Las etapas o pasos a seguir fueron las requeridas por la investigación histórica educativa.

1. ANTECEDENTES Y DISPOSICIONES PRESUPUESTALES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE COLOMBIA

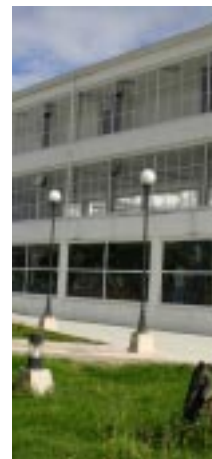
La Universidad Pedagógica de Colombia, institución creada a partir de las Escuelas Normales Superiores Universitarias, Femenina de Bogotá y de Varones en Tunja, el mayor reto que enfrentó fue definir las rentas y las nuevas necesidades de gasto. Para ello tuvo en cuenta: En primer lugar, la situación presupuestal de las instituciones preexistentes e incorporadas. En segundo lugar, las diversas interpretaciones que generaba el mandato presupuestal del Decreto-Ley No. 2655 del 10 de octubre de 1953, el cual crea la *Universidad Pedagógica de Colombia*. Y en tercero y último lugar, lo que realmente dispuso el Decreto 3359 de 1953, sobre apropiaciones para la vigencia de 1954, primer año de funcionamiento de la entidad, el cual marcaría para los siguientes años su situación financiera.

Las instituciones preexistentes e incorporadas a la Universidad Pedagógica de Colombia, cada una con sus correspondientes presupuestos, lo había determinado el *Decreto de apropiación No. 3188 de 1952* para la vigencia fiscal de 1953, además de los recursos adicionados por Rojas eran los siguientes²:

Escuela Normal Superior Universitaria de Varones de Tunja,	\$ 825.288,32
Escuela Normal Superior Universitaria Femenina de Bogotá,	485.051,44
Instituto Pedagógico Nacional,	349.360,00
Escuela de Prácticas Docentes Anexa al Instituto Pedagógico Nacional,	52.380,00
Escuela Normal de Varones de Tunja,	279.342,00
Escuela Superior de Artes y Oficios de Tunja. ³	72.000,00

²Según el Memorandum del Secretario General de la Universidad Pedagógica de Colombia, José Vicente Pinto Rojas al Gobernador de Boyacá, Alfonso Tarazona sobre la situación económica en la vigencia fiscal de 1954. En Archivo Histórico Depósito Documental Universidad Pedagógicas de Colombia con sede en la ciudad de Tunja (En adelante A.H.D.D.U.P.C.T.), Secretaría General, 1954. Archivo General, T. 01, fls 94-96.

³El Decreto No. 1395 del 17 de febrero de 1953, firmado por el Designado encargado de la Presidencia, Roberto Urdaneta A. por el cual se distribuyen las partidas para sueldos del personal (\$34.000), alimentación (\$300) y gastos varios (\$16.200) de esta institución, para un total de \$ 21.000. Adicionalmente, la Resolución No. 354 del 27 de febrero de 1953, por la cual se destina y distribuye una partida para la Escuela Superior de Artes y Oficios de Tunja. (Aporte Departamental). Es firmada por el M.E.N., Lucio Pabón Núñez, por un monto total de \$ 29.000 (sostenimiento de becas, sueldos y gastos varios) los cuales pueden ser el origen del auxilio del Departamento a la U. P. C. T. Fuente: Archivo de la Facultad de Ciencias de la Educación (En adelante A.F.C.E.). Legajo No. 135. Año 1953. Tomo III. Folios 624-627.



Detalle Edificio de Admisiones Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Escuela de Artes y Oficios de Duitama, Capacitación Siderúrgica,	50.000,00
Escuela Normal Agrícola de Duitama,	167.548,00
Escuela Normal Rural de Varones del Valle de Tenza (Guateque),	89.724,10
Centro Indígena “El Sol” de Sogamoso,	22.000,00
Total	2.392.693,86
Para primas de Navidad de estas instituciones, durante el año	56.005,07
Total	\$ 2.448.698,93

De esta manera el presupuesto de las instituciones, preexistentes a la vigencia del decreto, incorporadas por él a la universidad, sumaban la cantidad de \$2.448.6298,93. Hay que tener en cuenta que incluían tanto las instituciones que, posteriormente, harían parte de la Universidad Pedagógica Femenina con sede en Bogotá, como las entidades que constituyeron la Universidad Pedagógica de Colombia con sede en Tunja. Si las que constituían posteriormente la Universidad Pedagógica de Colombia su presupuesto correspondía para 1953, a \$ 1.561.907.49, sin descontar la participación en la Prima de Navidad que le correspondía a la Femenina.

De conformidad con el *Decreto-Ley No. 2655, del 10 de octubre de 1953*,⁴ que crea la Universidad Pedagógica de Colombia en el artículo 8º, establece: que las partidas destinadas al sostenimiento de las Escuelas Normales Superiores Universitarias mencionadas, y las de sus dependencias, como el Instituto Pedagógico de Bogotá y sus Escuelas Anexas, la Escuela Normal Regular de Varones, de Tunja, y su Escuela Anexa y el Colegio destinado a la educación secundaria que actualmente funciona adscrito a la Normal Universitaria de Tunja, partidas que figuran en el Presupuesto Nacional de la actual vigencia, entraban a formar parte de la Universidad Pedagógica de Colombia como auxilio del Gobierno Nacional para su sostenimiento.⁵ Auxilio que se elevó en el presupuesto de 1954 a la suma de dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000,00), y continuaba figurando en los presupuestos nacionales subsiguientes en el capítulo correspondiente a la Enseñanza Profesional.

*Biblioteca Central
Jorge Palacios
Preciado
Universidad
Pedagógica y
Tecnológica de
Colombia*



⁴ Decreto Número 2655 de 1953 (octubre 10). Por el cual se crea la Universidad Pedagógica de Colombia con sede en la ciudad de Tunja y se dictan otras disposiciones. En: MEN – ICFES (1974): *Compilación de Normas sobre la Educación Superior. El Régimen Militar*. Volumen VI. Bogotá. Oficina Jurídica del ICFES. Pág., 2142-2146.

⁵ De acuerdo con los presupuestos ya vistos, correspondía a \$ 1.991.421,76 más una partida correspondiente a la respectiva prima de navidad por la suma de \$ 40.000, es decir, un presupuesto total de \$ 2.031.421,76.

Este Artículo es perentorio y excluye las demás instituciones que se incorporaron a la Universidad y que se nombran en otras partes del mencionado Decreto como incorporadas a ella con su presupuesto correspondiente, para ser incluido en las vigencias posteriores. De ahí que fue acertada la interpretación del Secretario General de la Universidad, como fue, que adicionalmente a los \$ 2.500.000,00, se debía presupuestar una mayor cantidad.⁶ Correspondiente a los *establecimientos que se crearon* y a los ya existentes pero que no pertenecían a las Escuelas Normales Superiores, pero *que se anexaban*, como lo dispuso el Artículo 2°.



*Biblioteca Central
Jorge Palacios
Preciado
Universidad
Pedagógica y
Tecnológica de
Colombia*

El Artículo 3° dispuso la creación en la Universidad Pedagógica de Colombia de un *Instituto Pedagógico Industrial*, al cual se le anexó, la Escuela Superior de Artes y Oficios de Tunja, con su asignación presupuestal correspondiente, y la Escuela de Capacitación Siderúrgica a la que se le trasladó el presupuesto vigente de la Escuela de Artes y Oficios de Duitama, para su dotación.

El Artículo 4°, dispuso la creación en la Universidad Pedagógica de Colombia de un *Instituto Pedagógico Agrícola*, anexándole la Escuela Normal Rural del Valle de Tenza, con el presupuesto correspondiente. Igualmente ocurrió con los recursos de la Escuela Normal Agrícola de Duitama, según el Artículo 5°. El Artículo 6°, se anexó a la Universidad el “Centro Indígena El Sol” de Sogamoso, con su presupuesto respectivo.

En cuanto al *Patrimonio* de la Universidad Pedagógica de Colombia según el Artículo 7° quedaba constituido por todos los bienes muebles e inmuebles que pertenecían a las mencionadas Escuelas Normales Superiores Universitarias, por los Institutos y escuelas que se creaban y anexaban, y por las adquisiciones que la institución hacía a cualquier título y por los auxilios que le otorgaba otras entidades de orden nacional, departamental, municipal o privada. Otro Artículo relacionado era el 11°, sobre la participación en el 50% (\$ 500.000,00) sobre la indemnización que, por concepto de renta, le fue reconocida al Departamento de Boyacá de acuerdo con la Ley 2ª de 1907.

Si bien el Decreto 2655 Artículo 8° ordenaba para la vigencia de 1954 la suma de \$2.500.000, para las instituciones ya existentes y anexas a las Escuelas Normales Universitarias de Tunja y Bogotá, sumado al presupuesto de las instituciones existentes e incorporadas a las mencionadas Normales, según los Artículos 2°, 3°, 4°, 5° y 6° añadirían la cantidad de \$ 417.277,17, sin tener en cuenta que esperaba recursos adicionales para los institutos que creaban, daba un total de \$ 2.917.277,17. Suma que debía ser apropiada en el presupuesto del Ministerio de Educación, para la vigencia fiscal de 1954.

⁶ Memorándum del Secretario General, José Pinto Rojas, al Gobernador de Boyacá, Op. cit., folios 97-98.



*Plazoleta
Universitaria
Universidad
Pedagógica y
Tecnológica de
Colombia*

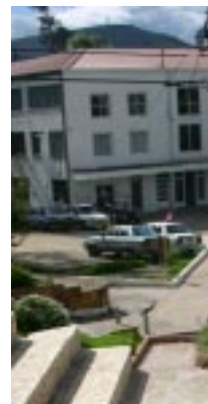
El año de 1954, fue en realidad el primer Presupuesto Nacional diseñado por el Ministro de Hacienda de Rojas Pinilla, Carlos Villaveces,⁷ de la misma manera fue el primer año cuando la Universidad Pedagógica de Colombia ejecutó recursos presupuestales asignados. Es así que el *Decreto No. 3359 del 22 de diciembre de 1953*, ordenaba para la vigencia de 1954 como auxilio del Gobierno Nacional, en el capítulo 98 sobre “Enseñanza Profesional”, Artículo 1652, un aporte por primera vez, para el sostenimiento de la Universidad Pedagógica de Colombia con sede en la ciudad de Tunja, recursos forzosos por la suma de \$2.000.000,00.⁸ Suma inferior en \$ 917.277,17, en relación con lo dispuesto por el decreto de su creación. No obstante era superior el aporte del Gobierno Nacional, si se tiene en cuenta que en esos recursos no participó la Sección Femenina de la Universidad Pedagógica de Colombia

⁷ MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. (1953): *Presupuesto Nacional de Rentas e Ingresos y Liquidación de las apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero a 31 de diciembre de 1954*. Decreto No. 3139 de 1953 y Decreto No. 3359 de 1953. Bogotá. Imprenta Nacional. p. 162.

⁸ De los cuales el Decreto No. 547 de 20 de febrero de 1954, modifica el decreto No. 2655 del 10 de Octubre de 1953. En el Artículo 1° Dispone que la Sección Femenina de la U.P.C., funcionaría hasta el 31 de diciembre de 1955 bajo el mismo régimen a que había venido sometida antes de la creación de la universidad. En ese tiempo, la directora de la Sección no formaría parte del Consejo Directivo. El Artículo 2° Determina que de esos recursos fueran asignados hasta \$ 1.089.000 para el sostenimiento de la Sección Femenina, la cual comprendía la antigua Normal Superior Universitaria Femenina el Colegio de Bachillerato, Instituto Pedagógico Nacional, sus Escuelas Anexas, de prácticas docentes y Kindergarten. MEN – ICFES (1974): *Compilación de Normas sobre la Educación Superior*. Op. cit., páginas 2149-2150.

como lo demuestran los documentos.⁹ Finalmente el aporte del Gobierno Nacional para 1954 fue de \$ 2.415,980,00.¹⁰

Otra interpretación tuvo Armando Suescún, en su breve análisis del Decreto 2655, aunque con diferentes argumentos, se acercó en el monto presupuestal.¹¹ “El presupuesto señalado para la Universidad en el mismo Decreto, para la vigencia de 1954, fue de \$ 3.000.000,00 de los cuales, \$2.500.000,00 procedían de recursos nacionales (art. 8°), y \$ 500.000,00 de recursos departamentales (art. 11).” Precisamente, según el Acuerdo No. 4 del Consejo Directivo de la Universidad, elaborado, revisado y aprobado por la Auditoría Fiscal de la Contraloría General de la República, en el Ordinal No. 16 incluyó los mencionados \$ 500.000,00 en el presupuesto inicial y luego fue contracreditado esa cantidad; lo cierto es que aún no se sabe cuál era el alcance del Artículo 11°, bien como aporte del Departamento al patrimonio, de esos ingresos al presupuesto de 1954, o los siguientes años.¹²



*Plazoleta
Universitaria
Universidad
Pedagógica y
Tecnológica de
Colombia*

2. INGRESOS RECIBIDOS EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE COLOMBIA EN TUNJA, SEGÚN ORIGEN Y DESTINO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE ROJAS PINILLA

Los conceptos fueron: en primer lugar, el origen de los recursos, como aportes del Gobierno Nacional, Departamental, recursos propios, créditos o el saldo de la vigencia anterior. En segundo lugar, el destino de los recursos, con que fueron asignados, en algunos años fueron destinados bien fuera para el sostenimiento o para construcciones.

⁹ A.H.D.D. U.P.C.T. Archivo de Contabilidad. Resumen de 1954. Enero 1 1955^a enero 31 de 1958. Folio 350. *Cuadro del ejercicio presupuestal correspondiente a la vigencia de 1954*. Hay que tener en cuenta que mediante el Decreto 547 del 23 de febrero de 1954 se creó la Universidad Pedagógica Femenina en Bogotá, independizándola de la Universidad Pedagógica de Colombia con sede en Tunja. No obstante el secretario José V. Pinto se preguntaba, lo inexplicable que resultaba al mismo tiempo que el Gobierno Nacional creara, con gran despliegue de propaganda, la U.P.C., para dar solución de fondo al angustioso problema educativo del país, al mismo tiempo, le asignaba una partida que ni siquiera alcanzaba para el sostenimiento de las dependencias preexistentes a la fecha en que se creó la Universidad. De ahí que esperaba que el Gobernador de Boyacá, Alfonso Tarazona, al mismo tiempo como miembro del Consejo Directivo de la Universidad, intercediera ante el Presidente del país, para dar solución a esta dificultad presupuestal. Memorándum. Ob.Cit., Folios 97-98.

¹⁰ A.H.D.D.U.P.C.T. Archivo de Contabilidad Op. cit., folio 349.

¹¹ SUESCÚN, Armando. (1997): *Apuntes para la historia de la Universidad en Boyacá 1827-1997*. Tunja, Editorial. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Pág. 227.

¹² A. H. D. D. U. P. C. T. Contraloría General de la República Auditoría Fiscal. Sindicatura 1954 T. 8, folio 291.

Cuadro 1

**EJECUCIÓN CAUSADA DE INGRESOS DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA DE COLOMBIA
SEGÚN ORIGEN Y DESTINO
1953-1957**

CONCEPTO	1953	1954	1955	1956	1957
Aportes Gobierno Nacional	1.423.348,20	2.134.287,90	2.602.979,80	2.290.491,50	1.795.708,90
* Para el sostenimiento			2.234.881,60		1.659.076,10
* Para construcciones			368.098,15		136.629,80
Aporte Departamental		23.618,37	21.034,18	23.443,82	18.467,92
* Recursos propios		63.205,83	72.384,75	76.798,71	150.016,26
* Créditos					150.123,61
Saldo vigencias anteriores			230.257,66	223.896,11	116.666,23
Otros					
TOTAL INGRESOS	1.423.348,20	2.221.082,10	2.926.696,34	2.614.196,14	2.211.379,92

Fuente: Cálculos propios

El *Cuadro No. 1*, muestra los ingresos reales de la Universidad, en el período en estudio.¹³ En pesos constantes, se aprecia que los aportes del Gobierno Nacional incrementaban su cuantía superando ampliamente el poder adquisitivo de la moneda nacional hasta 1955, en los dos años siguientes el aporte a la universidad disminuyó significativamente, en especial en el último año de la administración de Rojas en 1957. Explicable por la pérdida del favor político, procesos inflacionarios, el cambio por una junta militar, sin nexos con la institución, además del detrimento de la economía en general, por la caída de los precios externos del café entre otros. Dada la importancia del aporte del Gobierno Nacional en el conjunto de los ingresos de la universidad, explica que presentaron igual comportamiento, de esta manera, en la medida en que disminuyeron, la universidad recurrió a otras fuentes de financiamiento, como fue principalmente el incremento de los recursos propios y acudió al crédito en los dos últimos años. El aporte departamental fue insignificante y demostró el desinterés por la institución, no volvió a recuperar su cantidad de 1954, disminuyó cada vez más, igual ocurrió con la suma aportada por los saldos de las vigencias fiscales de los años anteriores. Según el destino, los recursos nacionales, fueron dirigidos al sostenimiento y en menor proporción a la compra de terrenos, construcciones y mantenimiento.

¹³ DANE. (1973): *Estadísticas Históricas: Presupuestos Nacionales de Ingresos y Gastos 1871-1970*. Bogotá, Seminario de Problemas Colombianos Seprocol, Boletín Mensual de estadística Nos. 257-258, p. 174. Los gastos se comparan en pesos reales deflactando los pesos corrientes por el Índice Nacional de Precios al por Mayor (INPM). El año base es 1952 = 100, para 1953 se tiene en cuenta sólo lo presupuestado para las instituciones preexistentes y anexas a la Escuela Normal Universitaria de Tunja.

3. ESTRUCTURA DE GASTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE COLOMBIA CON SEDE EN TUNJA POR DEPENDENCIAS Y SEGÚN DESTINO.

En este apartado, busco examinar la ejecución de gastos realizados de toda la Universidad y por dependencias, mostrando cuál fue la dinámica en cada una en los egresos en cuanto a sueldo del personal docente y administrativo, gastos generales y/o becas y alimentación, construcciones e inversión, y otros gastos varios. Allí se observó como algunas dependencias¹⁴ permanecieron en todo el período en estudio, otras fueron creadas y otras eliminadas. Enseguida, se estudió los dineros según su destinación bien para funcionamiento o para inversión. En los de funcionamiento, se encuentran: servicios personales, becas y alimentación, gastos generales y otros rubros no determinados, por adiciones presupuestales posteriores.



*Detalle
Costado
Occidental
Universidad
Pedagógica y
Tecnológica de
Colombia*

Hay que tener en cuenta que en cada uno de estos conceptos, no hay límites precisos, pues fue el caso de la alimentación, que la mayoría de docentes y empleados la recibían como una forma de complemento en especie de su salario, lo mismo con el alojamiento.¹⁵ Otros como los denominados “servicios personales”:¹⁶ sueldos, conferencistas nacionales y extranjeros, viáticos del Consejo Directivo, gastos de representación del rector, etc. Como inversión: compra, construcción y reparación de bienes muebles e inmuebles que incrementó el patrimonio, ejemplo: compra e instalación de laboratorios, instrumental médico y dental, los mismo jornales, aporte para el Fondo Universitario Nacional, compra de semovientes, maquinaria agrícola, herramientas, cuotas para pago de créditos de Inscredial e Ictetex, entre otros. Gastos generales, como: arrendamiento de Oficina en Bogotá, muebles y enseres de oficina, material de aseo, compra de vehículos, dotación de empleados, servicios públicos, telegramas y demás.

¹⁴ Las dependencias tenidas en cuenta son las expresadas en el Acuerdo No. 1° de febrero 16 de 1954. Acta No. 3. Sobre Presupuesto de rentas y Gastos y Liquidación de apropiaciones para el primer año de funcionamiento de la Universidad, en A.H.D.D.U.P.C.T. (1956): *Actas y Acuerdos del Consejo Directivo. Sindicatura*. Páginas 1 y 2. Contrastadas con el Memorándum del Secretario General, José Pinto Rojas, al Gobernador de Boyacá, Op. cit, folios 94-96.

¹⁵ El ofrecimiento a los estudiantes de beca, las cuales incluían alimentación y alojamiento, eran un gasto necesario por parte de la institución para asegurar su permanencia y buen rendimiento académico, dentro de ella.

¹⁶ Como se puede observar en el Cuadro del Ejercicio Presupuestal de la Universidad Pedagógica de Colombia correspondiente a la vigencia de 1954. Fuente: A.H.D.D.U.P.C.T. Contabilidad folio 350.



*Restaurante Estudiantil Universidad
Pedagógica y Tecnológica de Colombia*

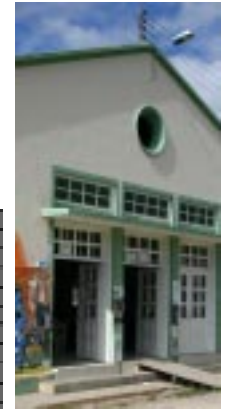
En el *Cuadro No. 2*. De las cuentas en pesos constantes y reales se puede deducir brevemente,¹⁷ a partir de la estructura porcentual y los índices de crecimiento del *gasto por dependencias* y por destino de la Universidad, como los objetivos propuestos en su creación era la preparación de profesores idóneos para servir eficazmente la enseñanza en las distintas ramas y especialidades de la educación pública y *su vinculación al creciente desarrollo industrial y agrícola del país. Era una Institución Pedagógica para el magisterio colombiano y su misión era de alcance Nacional*. Si revisamos el cumplimiento de estas metas, encontramos que uno fue el espíritu del Decreto-Ley 2655 del 10 de octubre de 1953, e interpretación de la historia de la entidad, y otra fue la realidad de estos primeros años de funcionamiento.

¹⁷ Los documentos tenidos en cuenta para los años 1955 a 1957 se pueden consultar en: A.H.D.U.P.C.T. *Para la vigencia de 1955*: Presupuesto de Rentas de la U.P.C.T. Fuente: *Actas y Acuerdos Consejo Directivo. Sindicatura 1956*. Páginas 1-5. (Sin foliar). El Cuadro del Ejercicio de Rentas. Cuadro del Ejercicio Presupuestal de la U.P.C. T. Fuente: Cuentas 1955-1956. *Boletines de caja. Sindicatura No. 18*, folio 257 y 258, respectivamente. Informe del rector Rafael Salamanca Aguilera, a los miembros del Consejo Directivo de la Universidad, diciembre 5 de 1955. Fuente: Caja Actas del Consejo Directivo Superior 1955, sin foliar, páginas 1-3. *Para la vigencia de 1956*: Presupuesto de Rentas de la U.P.C.T., Fuente: *Resoluciones y Decretos Gobierno Nacional 1956. Archivo Rectoría No. 12*. Folios 665-670. Inventario de la cuenta de diciembre de 1956 rendido por el sindico de la Universidad, Edmundo Quevedo Forero. Cuadro Demostrativo de la Ejecución Presupuestal de 1956. Fuente: Cuentas de 1955 y 1956. *Boletines de Caja de 1956. Sindicatura No. 18*, folios 410 a 423 y 424 respectivamente. *Para la vigencia de 1957*: Presupuesto de Rentas y Gastos de la U.P.C.T. Fuente: Contraloría y Pagaduría. *Sindicatura No. 26, 1957*, folios 229 a 232. Para los gastos hasta Mayo, en el Cuadro Demostrativo de la Ejecución del Presupuesto de la U.P.C., durante el período de enero a mayo de 1957. Fuente: Cuentas de la Sindicatura 1957. *Sindicatura 1957 No. 29*. El resto de la vigencia se hizo en base a cuentas propias a partir del Libro de Movimiento General de acuerdo mensual.

Cuadro 2
EJECUCIÓN DE GASTOS REALES POR DEPENDENCIAS EN
LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE COLOMBIA
1953-1957
 (Pesos Constantes)(1) Año Base 1952 = 100¹⁸

DEPENDENCIAS Y SUBCAPÍTULOS	1953	1954	1955	1956	1957
Dirección General		744.717,83	869.844,88	897.908,83	
Sección Universitaria - Manizales	760.045,65	474.078,10	631.743,75	562.734,65	473.355,09
U.P.C., Sección de Bachillerato y Anexa	256.028,34	246.077,38	341.404,85	293.886,82	185.461,82
Instituto Pedagógico Agrícola - Paipa	0,00	35.054,27	231.403,80	258.787,38	268.861,87
Sección Normal Agrícola - Huilacoma	0,00	164.785,89	0,00	0,00	0,00
Escuela Normal Rural del Valle de Tenza	85.066,15	140.012,71	149.558,80	151.821,13	141.120,84
Instituto Pedagógico Industrial - Tunja	87.384,97	0,00	261.777,86	318.480,77	177.169,09
Escuela Normal Industrial de Tunja	68.052,92	173.764,40	0,00	0,00	0,00
Centro Indígena "El Sol" - Sogamoso	21.793,88	35.314,10	23.562,93	9.301,58	7.569,47
TOTAL GASTOS	11.423.348,20	2.013.076,20	2.632.757,70	2.469.539,20	2.074.197,70

(1) Los gastos se comparan en pesos reales deflactando los corrientes para el Índice Nacional de Precios al por Mayor (INPM), Índice suministrado por Boletín Mensual de Estadística Nos. 527 - 528, p. 174



*Detalle Restaurante
 Estudiantil
 Universidad Pedagógica
 y Tecnológica de
 Colombia*

Desde el punto de vista de la participación en el gasto, en los tres años completos de la administración de Rojas Pinilla de 1954 a 1956, el anterior análisis permite afirmar que una tercera parte de los recursos, un 33% eran utilizados en la unidad académico – administrativa de la Dirección General de la Universidad. Otro poco más de la tercera parte, un 36.7% constituía el total del gasto en la Sección Universitaria y en la Escuela Normal Superior y dependencias anexas; donde se centró la función pedagógica que tanto necesitaba el país, en la cual se basó la argumentación de los historiadores Javier Ocampo López¹⁹ y Armando Suescún²⁰ de la denominada función “Uniprofesional”. Menos de otra tercera parte, lo constituyó la creación de los Institutos Pedagógicos uno Agrícola (Que no hay evidencia presupuestal de integrar a Paipa, con el 8.8% del gasto con la Escuela Normal Rural del Valle de Tenza, con el 5.6% de los egresos), y el otro Industrial, con el 9.5% de lo consumido. Lo empleado en el Centro Indígena “El Sol” en Sogamoso, un 0.9% cumplió una función cultural y de conservación del patrimonio. Para completar el 100% de los recursos empleados, fueron utilizados un 5.4% en

¹⁸ Los gastos se comparan en pesos reales deflactando los corrientes para el Índice Nacional de Precios al por Mayor (INPM), Índice suministrado por Boletín Mensual de Estadística Nos. 527 - 528, p. 174

¹⁹ OCAMPO LÓPEZ, Javier (1978): *Educación, Humanismo y Ciencia. Historia de las ideas fundamentales en el desarrollo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*. Tunja. Ediciones La Rana y el Aguila .U.P.T.C. páginas 210 – 211. Aunque considera la filosofía de la nueva institución universitaria como: “muy específica en el campo pedagógico e investigativo”. Sólo la *Ley 73 de 1958*, orgánica de la entidad, de esta manera: “se creó una universidad uniprofesional con objetivos esencialmente pedagógicos, pues sus fines se dirigían fundamentalmente a la formación científica y pedagógica del profesorado en todas las ramas y para los diversos niveles educativos.”

²⁰ SUESCÚN, Armando. (1997): Op. cit., Pág., 229. “Seguía siendo una universidad uniprofesional, diseñada, estructurada exclusivamente para formar profesores para los colegios de bachillerato del país.”

compra, construcciones y reparaciones, obras que se justificarían si se tiene en cuenta la terminación e inicio de instalaciones nuevas en tantos sitios y para satisfacer funciones tan diversas. Precisamente, esto último es lo que explica que mientras la Universidad Pedagógica Femenina Nacional, su fortaleza es haber dedicado todos sus recursos a la función pedagógica, como lo venía haciendo desde la época de la Escuela Normal Superior, sería interesante comparar las finanzas del período para ambas instituciones. Por el contrario, la Universidad Pedagógica de Colombia con sede en Tunja, olvidó su misión principal de la formación pedagógica desde la base, que la hacía desde el preescolar hasta la educación superior; es por ello que en las consideraciones en su creación, en la distribución de los recursos, por el número de alumnos que formó, se plantea la tesis, que desde sus orígenes fue una Universidad Pedagógica Multiprofesional.

Desde el punto de vista de los índices de crecimiento de los gastos, por dependencias y según destino, se confirma la tesis anterior, mientras los egresos de la Universidad se incrementaron en un promedio anual del 67.6% en los años de 1953 a 1956, por el contrario los recursos de las entidades pedagógicas como la Sección Universitaria decrecieron en estos años en un promedio anual del 29% y de la Escuela Normal Superior, sólo se incrementaron en un 11.5% por año. Esta situación contrasta con dependencias como la Dirección General donde los recursos se incrementaron anualmente en un 20%, el Instituto Pedagógico Agrícola de Paipa con un 564% anual, la Escuela Normal Rural del Valle de Tenza, la cual debía ser anexada al Instituto, cuyos gastos se incrementaron en un 73.5% por año. La obligatoriedad, emanada por el Decreto –Ley de crear un Instituto Industrial, trajo consigo la eliminación de la Escuela de Artes y Oficios de Tunja, y el de Duitama, decreció sus gastos en un 21.4% en los dos últimos años observados en la investigación. El Centro Indígena de “El Sol” en Sogamoso, sus recursos desde el primer año decreció, igual



*Detalle Edificio de
Laboratorios
Universidad Pedagógica
y Tecnológica de
Colombia*

comportamiento tubo el capítulo de compra, construcción y reparación de muebles e inmuebles, que redundaba en beneficio de toda la institución, sólo para 1957 se incrementó sus gastos.

Cuadro 3
EJECUCIÓN DE GASTOS REALES
EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE COLOMBIA
SEGÚN DESTINO
1953-1957
 (Pesos Constantes) Año base 1952 = 100

CONCEPTO	1953	1954	1955	1956	1957
Funcionamiento	1.425.348,11	1.844.042,22	2.376.893,10	2.124.326,12	1.629.231,49
* Servicios Personales	619.811,26	863.850,91	1.089.627,80	1.023.406,50	1.027.453,20
* Becas y alimentación	377.332,70	443.791,62	662.964,02	599.245,94	317.658,28
* Gastos Generales	181.780,71	536.403,69	609.037,58	501.663,68	284.120,01
* Otros no determinados	244.423,44				
Inversión		169.056,51	275.904,61	363.231,94	444.966,05
TOTAL GASTOS	1.425.348,11	2.013.098,73	2.682.797,31	2.489.568,06	2.074.197,54

En el *Cuadro No. 3*. La ejecución de los *gastos reales según su destino* en la universidad, muestra como el total de los egresos en funcionamiento, se incrementaron hasta 1955, en los años de 1956 y 1957, por las razones políticas y económicas del país ya expuestas, presentan un decrecimiento. Por el contrario, las inversiones presentaron una tendencia totalmente diferente, no obstante el deterioro de la economía y de la crisis política, pues muestra un crecimiento de los recursos en todo el período. Explicable por la obvia necesidad en esos primeros años de las diferentes dependencias de la institución de dotar de las suficientes instalaciones para su funcionamiento. De esta manera la estructura porcentual de los gastos, entre los años de 1954 a 1957, mientras los gastos en funcionamiento van disminuyendo su participación (91.5%, 89.6%, 85.3% y 78.5%) en compensación el porcentaje de los gastos en inversión van incrementando su participación (8.4%, 10.4%, 14.7% y 21.5%), respectivamente.

Para 1956, prácticamente para cada mes hay una acta de la junta de compras, para evaluar y aprobar una de las tres cotizaciones presentadas para cada necesidad. En ese año, se adquirieron unos terrenos adyacentes a la Universidad en Tunja, con destino a construcciones para profesores, entre otros. El terreno denominado “Pozo de Donato”, con capacidad de una fanegada, de un Señor Neira por \$20.000, y otro, de cuatro fanegadas, de propiedad del Obispo de Pamplona Norberto Forero, por \$ 40.000; para ambos predios serían cancelados \$ 25.000 en ese año, y el excedente para el siguiente.²¹

²¹ U.P.C.T. Junta de compras. Acta No. 10. Fuente: A.H.D.D.U.P.C.T. Actas y Acuerdos. Consejo Directivo. Sindicatura 1956. Página 4. No obstante de existir la destinación específica de \$ 630.000, en los años 1955 y 1957 y sin ser claros los datos para 1957, estas fueron las únicas compra de terrenos.

Para ese año se propuso elaborar un Plan Quinquenal de Trabajos, a cargo de un Ingeniero – Arquitecto, con un préstamo de \$ 200.000 del Instituto de Crédito Territorial, otro del Banco Popular y el correspondiente aporte nacional se contaba con \$ 1.500.000, para entre otros, construcción en Tunja de tres pabellones para residencias de profesores, internado de la Escuela Normal y residencias de último año de la Sección Universitaria, solucionar problemas de agua y alumbrado, además de las obras en Duitama y Paipa.²² Según un documento sobre el movimiento del presupuesto de construcciones en 1957, sabemos que los desembolsos fueron del orden de \$ 630.926,06; de los cuales \$ 390.310,11 fueron para el pabellón de los docentes y no se incluyó la compra de terrenos.²³

4. BALANCE DE LAS FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE COLOMBIA EN TUNJA

Si bien en el primer año de funcionamiento de la institución 1954, hay gran imprecisión y distancia en las cantidades determinadas en la apropiación de los recursos, en relación tanto con los ingresos efectivamente recibidos, como con los gastos realmente realizados. Lo anterior explica, la preocupación de los funcionarios desde el siguiente año de 1955, por establecer las cifras con mayor precisión.²⁴

No sobra hacer algunas precisiones, sobre el manejo del Presupuesto para el período en estudio, las cuales permiten entender el grado de autonomía que fue alcanzando la Universidad al compararla con el manejo financiero que se tenía cuando dependía del Ministerio como Escuela Normal Universitaria: el Presupuesto se desarrolló por doceavas partes y los saldos de fin de año

²² Informe del rector Rafael Salamanca Aguilera, a los miembros del Consejo Directivo de la Universidad, diciembre 5 de 1955. Fuente: A.H.D.D.U.P.C.T. Caja Actas del Consejo Directivo Superior 1955, sin foliar, páginas 6-9. Presupuesto de Rentas y Gastos 1956, folios 278 y 279. Cuadro Ejecución Presupuesto 1956, documentos ya citados. En efecto, en una modificación del presupuesto de gastos de ese año, se tenía \$ 630.000,00, de los cuales se destinaba entre otros: \$100.000 para la Sección Femenina, \$100.000 para completar el valor del pabellón de residencias de profesores, \$48.043 para pago de cuota inicial y las mensualidades de diez (10) casas con el I.C.T., \$ 100.000 para compra de terrenos aledaños a la U.P.C.T., que no se utilizaron según lo ejecutado, que fue apenas \$ 154.398.

²³ Movimiento del Presupuesto de construcciones de la U.P.C. en 1957. Fuente: A.H.D.D.U.P.C.T. Contraloría y Pagaduría. Sindicatura 1957 No. 26, folio 326. Allí se hace evidente que los saldos presupuestales de las vicencias anteriores (\$ 179.316,54), eran destinados a construcciones; ello explica en parte que si lo apropiado por el Gobierno Nacional para este concepto fuera \$ 210.000, mas sin embargo, lo disponible fue 630.926,06.

²⁴ Prueba de ello es que si bien es cierto, para el año de 1958, se menciona un déficit entre lo Apropriado (\$ 3.792.310,03) y lo Recaudado (\$ 3.775.652,05), la observación para ese año, dice: “Teniendo en cuenta las acreencias a favor de la Universidad por concepto de Rentas que suman \$ 13.200,00, el déficit líquido queda reducido a \$ 3.457,98, suma mínima que habla muy claro de la precisión en el cálculo de las rentas” A.H.D.D.U.P.C.T. Contratos. Sindicatura 1959. No. 35. Folio 209.



*Sede Postgrado en
Archivística Universidad
Pedagógica y Tecnológica
de Colombia*

pasaban a aumentar el del año siguiente. Dada la autonomía de la institución no devolvió fondos al Tesoro Nacional.²⁵ La explicación que sea el concepto: Saldo de las Apropiações o Saldo Aprovechable para la Vigencia siguiente, y no el superávit entre rentas y gastos se debe tal vez, el considerar que lo Apropiado y no Gastado, quedó como recursos que debían ser Recaudados más tarde y por lo tanto gastados.

Cuadro 4
BALANCE DE LOS INGRESOS Y GASTOS REALES EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE COLOMBIA
1953-1957
En pesos constantes

CONCEPTO	1953	1954	1955	1956	1957
Rentas recaudadas	1.423.548	2.223.082	2.936.656	2.618.130	2.211.580
Gastos presupuestales	1.423.548	2.013.079	2.652.798	2.489.558	2.074.186
Superávit	0	210.003	273.858	128.572	137.392
Superávit de rentas			31.696		
Saldo de apropiación (o aprovechable para la siguiente vigencia)		232.088	242.162	144.900	58.913
Apropiación definitiva y modificada		3.059.964	2.894.889	2.500.656	2.791.130

En el *Cuadro No. 4*. El Balance de las Finanzas reales en pesos constantes, permite constatar que las Rentas Recaudadas son superiores a los Gastos Presupuestales, en todos los años en estudio, por lo tanto generaron un superávit. Las cifras referidas en buena parte de los conceptos aumentaron hasta 1955.

²⁵A.H.D.D.U.P.C.T. Informe del síndico Edmundo Quevedo al Rector Diego Tovar Concha. Documento Citado, folio 63.

En los siguientes años, los cambios en la economía y en la política, se reflejaron en la disminución de los recursos ejecutados en la Universidad. Los montos calculados en las apropiaciones presupuestales, inician su declive desde 1955, a pesar de haber tenido en cuenta la pérdida del poder adquisitivo del dinero (exceptuando para año de 1957), y debido de igual manera a el incremento del personal, tanto administrativo y docente, como resultado de las nuevas actividades pedagógicas, y los nuevos cupos de alumnos.

Si se tiene en cuenta los índices de crecimiento reales de las finanzas de la Universidad Pedagógica de Colombia muestra una situación totalmente diferente, en cuanto a que el incremento de los Gastos Presupuestados estuvo por encima del crecimiento de las rentas Recaudadas para los años de 1956 y 1957. Mientras que el Saldo de Apropiaciones para las siguientes Vigencias disminuyó a partir de 1956, la Apropiación Definitiva y Modificada, lo hace desde 1955.

5. A MANERA DE CONCLUSIÓN, EL COSTO REAL PROMEDIO POR ALUMNO Y DEPENDENCIA

Con la información presupuestal recopilada en los anteriores apartados sobre la universidad, fue posible calcular las cifras del costo por estudiante y dependencia, desde la misma institución para confrontarlas con las investigaciones de ASCUN, sobre el gasto público en la educación superior para la época.



*Edificio Administrativo
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia*

Cuadro 5
PRESUPUESTO REAL EJECUTADO POR ESTUDIANTE EN
LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE COLOMBIA
SECCIÓN UNIVERSITARIA 1953 -1957
 En pesos constantes

AÑOS	Estudiantes	índice Crecimiento	Presupuesto ejecutado	índice Crecimiento	Presupuesto por estudiante	índice Crecimiento
1953	160	100	780.046	100	4.875	100
1954	195	121	1.218.799	156	6.315	130
1955	275	171	1.506.847	193	5.520	115
1956	346	154	1.455.611	187	5.917	121
1957	258	161	973.556	125	3.773	77

En el *Cuadro No. 5*. Para calcular el costo real promedio por alumno en la Sección Universitaria, se comparó el aumento de estudiantes²⁶ y el incremento del presupuesto real ejecutado, encontrando que fueron mayores los aumentos del gasto del presupuesto, que el crecimiento de los alumnos, para los años de 1954 a 1956; teniendo en cuenta que para esos años, se le sumaron los gastos de la Dirección General. Además de la pérdida del poder adquisitivo del dinero en el presupuesto, esos años coinciden con el buen comportamiento de la economía y el favor político manifestado hacia la administración de Rojas y de ella hacia la institución. Situación contraria se presentó para 1957 donde los alumnos se incrementaron más que los gastos, de esta manera más que incrementarse el costo por alumno este decreció. Coincidiendo con la crisis económica y política que obliga la salida de Rojas del poder.

De esta manera, el promedio del presupuesto de gastos realizados por estudiante del período en estudio fue de \$ 5.280 en pesos constantes, superiores a los \$ 1.195 destinados por el Gobierno Nacional por alumno en Educación Superior, calculados por ASCUN-FUN.²⁷ Explicable porque para las universidades departamentales, municipales y privadas estos recursos fueron auxilios, en cambio para las universidades oficiales como la Universidad Pedagógica de Colombia, tuvieron la finalidad de su sostenimiento y la inversión en la compra, construcción y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, para todos los niveles de enseñanza media y primaria. Mejor aún en esta institución, aunque era el principal aporte, se recibía además el pequeño auxilio del departamento y los recursos propios que generaba. El hecho que se destinara

²⁶ OFICINA DE PLANEACIÓN - UPTC (1972): *UPTC en cifras 1952 – 1972*. No.1, Tunja, Fondo de Publicaciones e Imprenta UPTC. Página 56. Estos datos tienen en cuenta las Hojas de matrícula de cada estudiante. Difieren de los datos suministrados por los Anuarios Generales de Estadística. A partir de 1957 de nuevo se aceptan mujeres, para ese año eran 21 alumnas.

²⁷ ASCUN – FUN (1961): *Estudios para el planteamiento de la Educación Superior: La Educación en Colombia, Presentación gráfica*. Volumen No. XIX, Bogotá, Editado por el Servicio de Publicaciones del (FUN), Mimiógrafo. Página 62. ASCUN-FUN. (1958): *Estadística de la Educación Superior 1957*, Ob. cit., Tomo I, Vol. No. XVI, pág. 107.



*Edificio Facultad de Ingeniería
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia*

gastos para otros niveles de enseñanza, era compensado debido a que estas dependencias anexas, le servían como lugar de prácticas y suministrar los futuros alumnos, al nivel de enseñanza superior.

En el *Cuadro No. 6*. Si queremos apreciar la dinámica de toda la institución se debe relacionar el presupuesto de gastos reales ejecutados, con la estructura porcentual de los costos tanto por alumno, como para cada una de las dependencias académico - administrativas, en los años de 1955²⁸ y 1957,²⁹ para los cuales existen los datos completos del número de alumnos matriculados y becados, docentes, empleados entre otros. Allí no se incluyeron los gastos de la Dirección General, ni construcciones en la Sección Universitaria, como se calculaba los costos por parte de ASCUN-FUN.

En la Sección Universitaria, en 1955 poseía cinco facultades (Ciencias de la Educación, Matemáticas y Física, Ciencias Sociales y Económicas, Filosofía e Idiomas, y Biología y Química) donde se obtenía el título de licenciado al cabo de 4 años,³⁰ participaba con el 16.8% de los alumnos (95% estaban

²⁸ A.H.D.D.U.P.C.T. Informe del rector Rafael Salamanca Aguilera, a los miembros del Consejo Directivo de la Universidad. Op. cit. 10 hojas. Igualmente, "Proyecto de asignaciones para el personal de la U.P.C.T. en el período fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 1955", en Archivo correspondencia. Sindicatura 1955. No. 17. Folios 291-297.

²⁹ Informe Sintético de la gestión del Síndico Edmundo Quevedo Forero al rector Diego Tovar Concha. Tunja 10 de agosto de 1957, en A.H.D.D.U.P.C.T. Rectoría y Dependencia Oficiales. Sindicatura 1957. No. 25. Folios 62-64. Presupuesto de Asignaciones para el personal de la U.P.C. vigencia fiscal 1957, en A.H.D.D.U.P.C.T. Contraloría y Pagaduría. Sindicatura. No. 26. 1957. Folios 233-238.

³⁰ Después puede, mediante la elaboración de una tesis, obtener el título de "Doctor". Por otra parte, funciona el curso de postgraduados, para los licenciados que se hayan distinguido y que se prepararán para "Profesores Universitarios", mediante cuatro años más de estudio: dos en la Normal Universitaria, en trabajos de investigación, dirigidos por profesores especiales, y dos años en una de las Universidades de categoría, en el exterior, escogidas según la Especialización. Misiva del rector Juan N. Segura, dirigida a los alumnos de último año de las Normales y colegios de secundaria, sin fecha. Archivo Facultad de Ciencias de la Educación. Legajo No. 131. Año 1952. Tomo I. Folios 136 y 137. Borrador hecho a máquina con correcciones a mano. Para los años en estudio no es claro que ocurre con estas opciones.

becados), y el 23.8% de los gastos, para un costo por alumno de \$ 2.314. Estableciendo una relación de siete (7) alumnos por profesor. Para 1957, con la supresión de la Dirección General y su incorporación a esta sección, los gastos se incrementaron en un 54%, los docentes en un 19%,³¹ empleados en un 2.140% (de 5 a 112).³² Mientras que en los gastos participó en un 47%, en el número de alumnos en un 13%. Lo que explicó como el costo por alumno se había incrementado en un 63% al pasar a \$ 3.773, representando un sobre costo del 42% en relación con el costo medio por alumno de \$ 2.650, calculado para ese año por ASCUN-FUN.

La dependencia de la Escuela Normal Superior en 1955, estuvo integrada por la Escuela Normal Regular, el bachillerato Miguel Jiménez López, donde después de 6 años se obtuvo los títulos de instructores y de bachiller respectivamente; junto con la anexa participó con el 39.6% de los alumnos y el 13% del presupuesto gastado y un costo por alumno de \$ 534. Para 1957, la integraban además el Jardín Infantil y el Instituto de Iniciación Artística e Industrial; los alumnos se habían incrementado en un 47%, mientras que sus gastos decrecieron en un 46%, lo que se había traducido en una reducción de sus costos reales por alumno en un 63%, al pasar a \$ 197 (con diferentes niveles) el costo real por alumno, bastante inferior del gasto del Gobierno Nacional, calculado en pesos corrientes por ASCUN-FUN en secundaria en \$ 250, gracias a la disminución de empleados en un 69% y al pasar de una relación de 17 alumnos por cada docente a 24.

En el Instituto Pedagógico Agrícola en 1955, comprendía la Escuela Normal Agrícola, que formaba en cinco (5) años institutores agrícolas y una Escuela Vocacional, que preparaba granjeros después de tres (3) años de estudios; participaba con el 8.3% del alumnado y el 8.8% del gasto, es decir a un costo de \$ 1.729 por alumno. Para 1957, contaba con su propia Escuela Anexa, los alumnos se habían incrementado en un 70% y los gastos por alumno, por el contrario se redujeron en un 33%, explicable por pasar la relación de 8 a 15 estudiantes por docente.

La Escuela Normal Rural del Valle de Tenza en Guatemala, que debía hacer parte del Instituto de Paipa (presupuestamente nunca lo fue), formaba maestros rurales de orientación agrícola después de cuatro (4) años de estudio, la integraban además una Escuela Anexa en Somondoco; participaba con el 9.6% de los alumnos y el 5.6% de los gastos, lo que representaba un costo

³¹ Se han tenido en cuenta como docentes: 23 de especialización (dentro de ellos los cinco (5) decanos), (12) agregados, (4) auxiliares. Además los profesores que sin dejar de serlo, ocupan cargos académico - administrativos como: el Rector, el Secretario General, el mismo Síndico, profesor director de residencias, y abogado - profesor, en algunos casos el capellán. En el caso de los costos se incluye el pago del profesorado externo por horas y los docentes a contrato.

³² Hay que recordar que los empleados existentes en 1953, en la antigua Escuela Normal Universitaria de Varones con sede en Tunja eran (33) y para el año de 1957 ascendían a (112) al incorporarse los existentes en la Dirección General.

individual de \$ 965. Para 1957, los alumnos se habían incrementado en un 37.4%, mientras que el presupuesto había disminuido en un 5.5%, dando por resultado una disminución del costo por alumno del 31% y una relación de 14 alumnos por docente.

El Instituto Pedagógico Industrial de Duitama, el cual comprendía la Escuela Industrial, para la formación de expertos industriales, al término de cinco (5) años. Igualmente, una Escuela de Capacitación Siderúrgica de los empleados de Acerías Paz de Río, al cabo de dos (2) años, eran reconocidos como peritos. Participaba con el 26% del estudiantado y el 9.5% del presupuesto gastado, para un costo por alumno de \$ 605.

En toda la U. P. C. T. entre 1955 y 1957, el número de alumnos se había incrementado en un 21.6%, mientras que el presupuesto de gastos reales había disminuido en un 21.8%; lo cual había dado por resultado una reducción del costo por estudiante en un 35.8% (\$ 1. 636 a \$ 1. 051),³³ en el conjunto de niveles de enseñanza.

Finalmente, la última, y principal conclusión de este estudio, es que si bien, se pudieron establecer los costos por alumno en la Universidad Pedagógica de Colombia, en el período de la administración de Rojas Pinilla, tanto para la Sección Universitaria como para el resto de dependencias de la institución, la dificultad para comparar estos datos con otras universidades oficiales nacionales como la Nacional de Colombia, reside en el hecho que para esta última se conocieron los costos por facultades, en cambio a la Universidad Pedagógica de Colombia se asignaban recursos no sólo para la Enseñanza Superior sino también para el resto de niveles de enseñanza y no por facultades.³⁴

³³ Hay que tener en cuenta, que este costo por estudiante incluye los gastos en construcciones para toda la institución.

³⁴ No obstante que el Decreto No. 1423 de mayo 4 de 1954, Artículo 5°, consideraba que antes del 20 de octubre de cada año debía ser entregado el anteproyecto de presupuesto anual, de las respectivas facultades, debía ser sometido al estudio del Consejo de la Universidad, por parte de su rector. Sólo a partir de 1958, se tiene en cuenta los gastos por Facultad, en MEN – ICFES (1974): *Compilación de Normas sobre la Educación Superior*. Op. cit., página 2159.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivo Histórico. Depósito Documental. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Posgrado de Archivista. Tunja.

Archivo Central. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Edificio Administrativo. Tunja

Archivo Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja.

Fondo Posada y Pedagógico. Biblioteca Central. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja.

Archivo Regional de Boyacá. Tunja.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. *Informes Financieros de 1953 a 1957*. Bogotá. Imprenta Nacional.

BANCO DE LA REPÚBLICA. *Revista del Banco de la República*. Bogotá. Varios números 1953 a diciembre de 1961.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE) (1973). *Estadísticas Históricas: Presupuestos Nacionales de Ingresos y Gastos 1871-1970*. Bogotá, Seminario de Problemas Colombianos, Dane. Boletín mensual de estadística Nos. 257-258.

_____ (1955-1959). *Anuario General de Estadística Colombia 1953-1957*. Bogotá, Imprenta Nacional

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. *Presupuesto Nacional de Rentas e Ingresos y Liquidación de las Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero a 31 de diciembre de 1951-1958*. Bogotá. Imprenta Nacional.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

AGUILAR BROUGHTON, Renato (1999): “Economía y Educación”, en *Revista Enfoques Educativos*, Vol.2 N°1. Departamento de Educación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES (ASCUN) Y FONDO UNIVERSITARIO NACIONAL (F.UN.) (1961): *Estudios para el planteamiento de la Educación Superior: Régimen Legal Universitario Vigente*. Volumen No. I, Bogotá, Editado por el Servicio de Publicaciones del (FUN), Mimiógrafo.

- _____ (1961): *Estudios para el planteamiento de la Educación Superior: Estadística de la Educación Superior 1957*. Tomo I, Volumen No. XVI, Bogotá, Editado por el Servicio de Publicaciones del (FUN), Mimiógrafo.
- _____ (1961): *Estudios para el planteamiento de la Educación Superior: Estadística de la Educación Superior 1958*. Tomo II, Volumen No. XVII, Bogotá, Editado por el Servicio de Publicaciones del (FUN), Mimiógrafo.
- _____ (1961): *Estudios para el planteamiento de la Educación Superior: La Educación en Colombia, Presentación gráfica*. Volumen No. XIX, Bogotá, Editado por el Servicio de Publicaciones del (FUN), Mimiógrafo.
- BANCO DE LA REPÚBLICA. (1997): Principales Indicadores Económicos 1923-1997. Bogotá, Banco de la República, 1997.
- DIRECCION NACIONAL DEL PRESUPUESTO. (1963): *Manual de Preparación del Presupuesto*. Bogotá, Dirección Nacional del Presupuesto
- GÓMEZ BUENDÍA, Hernando (1984): *Finanzas Universitarias: pasado, presente y futuro*. Colciencias – FES- FEDESARROLLO. Bogotá.
- INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ICFES) (1974): *Compilación de Normas sobre la Educación Superior: El régimen militar*. volumen VI, Bogotá, Oficina Jurídica del ICFES.
- NEGRÍN FAJARDO, Olegario y SOTO ARANGO, Diana E (1994): *La metodología de la investigación histórico-educativa*. Guía Didáctica. Universidad Nacional de Educación a Distancia. UNED. Madrid España.
- NORTH, Douglas C. (1995): *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México. Fondo de Cultura Económica.
- OCAMPO LÓPEZ, Javier (1978): *Educación, Humanismo y Ciencia. Historia de las ideas fundamentales en el desarrollo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*. Tunja. Ediciones La Rana y el Águila. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- OCAMPO, José Antonio y Otros. (1994): La consolidación del capitalismo moderno (1945-1986), en *Historia Económica de Colombia*. OCAMPO, José Antonio (Compilador)., Cuarta Edición, Bogotá, Tercer Mundo Editores-Fedesarrollo.

OFICINA DE PLANEACIÓN – Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. (1972): *UPTC en cifras 1952 – 1972*. No.1, Tunja, Fondo de Publicaciones e Imprenta Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

PACHECO VARGAS, William. (2005): “La Universidad Pedagógica de Colombia en Tunja, Modelo Educativo para el País. Requisitos de Admisión y Condiciones de Ingreso”, en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* No. 7, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. RUDECOLOMBIA, PP. 273 – 294.

PACHECO VARGAS, William. (2006): *El Modelo Financiero de la Universidad Pedagógica de Colombia con Sede en Tunja, Durante la Administración de Rojas Pinilla 1953 – 1957*. (Trabajo de Grado). Tunja, Maestría en Historia, Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

SARMIENTO PALACIO, Eduardo (1998): “Financiación equitativa y eficiente del sector educativo”, en *Revista de Estudios de Educación Colombiana*. Agosto.

(2002): *El Modelo Propio: Teorías económicas e instrumentos*, Bogotá, Grupo Editorial Norma – Editorial Escuela Colombiana de Ingeniería.

SOTO ARANGO, Diana E. (1998): “Bibliografía dispersa: un reto de la investigación”, en *Historiografía de la Universidad Colombiana*. SOTO ARANGO, Diana E. (Editora). Tomo I, Historiografía y Fuentes. Tunja. Editorial de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

SUESCÚN, Armando. (1997): *Apuntes para la historia de la Universidad en Boyacá 1827-1997*. Tunja, Editorial. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES – FES (1991): *Finanzas de la Educación Superior*. Memorias del Primer Foro Nacional sobre las Finanzas de la Educación Superior, Magíster en Dirección Universitaria, FES, Universidad de Los Andes, Bogotá.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA (1988). *UPTC 60 AÑOS 1928-1988*. Tunja, Publicaciones Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

VALDIVIESO CANAL, Susana (1999): *North y el cambio histórico: luces y sombras de la Nueva Historia Institucional*. Investigaciones en curso. U.N. de Col. Facultad de Ciencias Económicas. Doctorado. No. 10.

_____ (1999): *Nuevas preguntas acerca de viejos temas*. Investigaciones en curso. U.N. de Col. Facultad de Ciencias Económicas. Doctorado. No. 10.

VILLA ARCILA, Leonardo (2001): *Economía de la Educación*. Universidad de los Andes. Facultad de Administración. Centro de Investigación en Educación Superior. Magíster en Dirección Universitaria. Bogotá.

VILLAVECES, Carlos (1953): *Política Fiscal y Reforma Tributaria*. Bogotá, Imprenta Nacional.

_____ (1954). Memoria de Hacienda, Bogotá, Imprenta Nacional.

PACHECO VARGAS, William: (2007) “Finanzas de la Universidad Pedagógica de Colombia en Tunja durante la Administración de Rojas Pinilla 1953 a 1957.”, en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* No.9, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, RUDECOLOMBIA, pp. 255 - 280
